

INFORME EJECUTIVO

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Octubre 2025

INTRODUCCIÓN

A modo de adelanto del Informe Mensual de Ejecución Presupuestaria que la ASAP publica a mediados de cada mes, se presenta este Informe Ejecutivo de la Ejecución Presupuestaria de la Administración Pública Nacional (APN).

Corresponde mencionar que los datos de los ingresos percibidos y de los gastos ejecutados (en base devengado) utilizados en este documento surgen de una consulta al Sistema Integrado de Administración Financiera (SIDIF) realizada el día 5 de noviembre y que, dado que sólo transcurrieron tres días hábiles completos desde el cierre del mes, revisten el carácter de provisorios. Sin embargo, si bien los organismos de la APN pueden incorporar algunos registros con posterioridad a esa fecha, se considera que estos datos constituyen una muy buena aproximación de la ejecución final del mes.

A su vez, dado que aún no se publicó el IPC correspondiente al mes de octubre¹, para realizar los ajustes por inflación de los montos nominales de ingresos y gastos se utiliza el valor de la mediana del IPC contemplado en el Relevamiento de Expectativa de Mercado (REM), elaborado por el BCRA.

Finalmente, se destaca que en el Informe de Ejecución Presupuestaria de ASAP se incluirán los registros finales de la ejecución de octubre, se aplicará el dato oficial del IPC para realizar los ajustes a los ingresos y gastos nominales, se realizará un mayor desarrollo analítico de las variables fiscales, y se incluirán apartados relativos a las “Prestaciones a la Seguridad Social”, a las “Transferencias Corrientes” (que contempla un análisis de los Subsidios, de las Transferencias a Provincias y Municipios y de “Otras Transferencias Corrientes”) y a los “Gastos de Capital”.

¹ De acuerdo con el calendario informado por el INDEC, la publicación del IPC correspondiente a octubre se realizará el 12 de noviembre.

INGRESOS

- Durante octubre de 2025 los Ingresos Totales de la Administración Pública Nacional (APN) cayeron un 2,6% interanual ajustados por IPC (AxIPC) (ver Cuadro 1 en Anexo). Sin embargo, si se excluye del análisis lo recaudado en octubre de 2024 en concepto del Impuesto PAIS, suprimido a fines del año pasado y que tuvo una fuerte incidencia durante 2024, se observa que el conjunto de los ingresos alcanzó una dinámica positiva, con un crecimiento del 1,8% ia. AxIPC.
- Los Ingresos Impositivos, que concentran cerca del 60% de los recursos totales de la APN, presentaron una variación interanual negativa del 10,4% AxIPC, que pasa a ser del -4,0% AxIPC si se excluye de la comparación al Impuesto PAIS. Esta retracción se explica principalmente por el comportamiento de los Derechos de Exportación y por el hecho de que en octubre 2024 se verificaron mayores ingresos en IVA, Ganancias y Contribuciones a la Seguridad Social, dado que en ese mes venció el plazo para la cancelación al contado de la deuda vencida al 31 de marzo de 2024, en el marco del Régimen de Regularización Excepcional de Obligaciones Tributarias, Aduaneras y de Seguridad Social – Ley 27.743. A continuación se analiza la evolución de los principales tributos:
 - Gravámenes al comercio exterior: los Derechos de Exportación mostraron una retracción del 63,7% ia. AxIPC, principalmente explicado por la reducción de aranceles dispuesta por los Decretos 526/2025 y 682/2025. Este último, publicado el 22 de septiembre, estableció una reducción temporal a cero por ciento de la alícuota de derechos de exportación para granos y subproductos agroindustriales hasta el 31 de octubre de 2025, o hasta alcanzar los USD 7.000 millones en Declaraciones Juradas de Ventas al Exterior (DJVE), lo que ocurriera primero. La medida alcanzó asimismo a las exportaciones cárnicas aviar y bovina, en este caso sin límite de cupo.
Por su parte, los Derechos de Importación y Tasa Estadística se incrementaron en 45,9% ia. AxIPC, en línea con la recaudación registrada en los últimos meses.
 - Impuesto a las Ganancias: creció un 3,8% ia. AxIPC, motivado por un aumento en las alícuotas del Régimen de Anticipos y, en sentido opuesto a la incidencia de la mencionada Ley 27.743, a una baja base de comparación en octubre 2024 producto del diferimiento a diciembre 2024 de los vencimientos del saldo de la declaración jurada de personas humanas;

- Impuesto al Valor Agregado (IVA): el principal tributo en términos de recaudación impositiva registró una variación interanual levemente por encima de la variación de precios, del orden del 0,5% AxIPC.
- Por su parte, la recaudación asociada a las Contribuciones a la Seguridad Social mostró un crecimiento interanual del 1,7% AxIPC, continuando el sendero de recuperación iniciado en septiembre del 2024, aunque desacelerando mes a mes el crecimiento interanual desde enero 2025.
- **En el análisis acumulado**, en los primeros diez meses del 2025 los Ingresos Totales de la Administración Pública Nacional tuvieron una variación positiva del 10,5% ia. AxIPC. Sin embargo, si se deduce el impacto del giro de utilidades del BCRA de \$11,9 billones, que se efectivizó en el mes de abril, la variación es negativa en 1,3% ia. AxIPC. En este sentido, incidieron los ya mencionados ingresos extraordinarios percibidos en 2024 por la vigencia del Régimen de Regularización Excepcional de obligaciones tributarias, aduaneras y de Seguridad Social Ley 27.743.
- Entre los conceptos con variaciones negativas se destacan:
 - el Impuesto a las Ganancias (-6,9% i.a. AxIPC), cuya recaudación se contrajo a pesar de la ampliación de la base imponible por cambios legislativos de 2024. Esta caída se explica principalmente por una elevada base de comparación, dado que en mayo de 2024 se registraron ingresos excepcionales vinculados al desempeño del sector financiero frente al shock inflacionario y cambiario del ejercicio fiscal 2023;
 - la eliminación del Impuesto PAIS, que representó una pérdida de recursos muy significativa, ya que durante el periodo enero-octubre de 2024 había aportado el 7,0% de los Ingresos Totales.
 - la recaudación acumulada de los Derechos de Exportación del -6,3% ia. AxIPC, impactada por la citada eliminación de las tasas impositivas a las exportaciones de las economías regionales, la reducción temporaria a los cultivos tradicionales y la aplicación temporal de una alícuota del 0% a las exportaciones de productos agrícolas y cárnicos, parcialmente compensadas por el crecimiento de los volúmenes exportados.

En sentido inverso operó:

- la continuidad en la recuperación de las Contribuciones a la Seguridad Social (+17,0% ia. AxIPC);

- la variación positiva del Impuesto al Valor Agregado (+1,7% ia. AxIPC) y
- el incremento de la recaudación por Créditos y Débitos (+6,0% ia. AxIPC), en línea con la mejora de la actividad económica a partir del segundo semestre de 2024, aunque en los últimos meses se verificaron mediciones de la actividad económica que, si bien implican niveles superiores a los de igual período de 2024, presentan una evolución negativa respecto de los meses precedentes;
- el incremento de los Derechos de Importación y Tasa Estadística (+23,4 ia. AxIPC), asociado al mayor nivel de importaciones.

GASTOS

- **En octubre de 2025** el Gasto Total devengado de la Administración Pública Nacional presentó una variación positiva en términos interanuales del 1,7% AxIPC. Si se excluyen los pagos en concepto de Intereses, que tuvieron una variación del 34,1% ia. AxIPC, el Gasto Primario mostró una variación casi en línea con la del IPC (+0,5% ia. AxIPC).
- Por su parte, los Gastos Corrientes crecieron un 2,1% ia. AxIPC, traccionados por el incremento en las Prestaciones de la Seguridad Social² (+4,8% ia. AxIPC), las Transferencias Corrientes a Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y Otros Entes del SPN (+1,5% ia. AxIPC, y que incluyen gran parte de los subsidios económicos), y los gastos destinados a Bienes y Servicios (+307,1% ia. AxIPC), que presentan un significativo crecimiento debido a la baja base de comparación de octubre 2024³.

En sentido opuesto, se verificó una retracción del gasto en Remuneraciones (-4,5% ia. AxIPC), de las Transferencias Corrientes a Provincias (-38,4% ia. AxIPC, lo que implica el tercer mes consecutivo de retracción interanual) y de las Transferencias Corrientes (-8,9% ia. AxIPC). Dentro de este último concepto, se destacan las destinadas a: i) Provincias (-38,4% ia. AxIPC), lo que implica el tercer mes consecutivo de caídas interanual; ii) Universidades (+16,2% ia. AxIPC); y iii) Sector Privado (-6,6% ia. AxIPC), principalmente por la no actualización del complemento previsional (-25,5% ia. AxIPC).

² Impulsado por la recuperación de las jubilaciones y pensiones, consecuencia de la nueva fórmula de actualización de haberes y de la reducida base de comparación, dada la significativa pérdida de poder adquisitivo derivada de la aceleración inflacionaria de diciembre de 2023 y marzo de 2024.

³ Como consecuencia de la derogación DNU 656/2024, en ese mes se realizó un ajuste en la imputación de gastos en el Programa 16 "información e inteligencia de la Presidencia de la Nación", devengados en los meses precedentes

- Con relación al Gasto de Capital, octubre mostró una caída interanual del 15,6% AxIPC, acentuando la fuerte retracción que también se había verificado durante 2024 (si se compara con el nivel del octubre de 2023, la caída es del 84,0% AxIPC). Sin embargo, hacia adentro de esta categoría de gastos, se verificó un comportamiento muy disímil: mientras que las Transferencia de Capital cayeron un 34,2% ia. AxIPC, como consecuencia de la caída de las destinadas a Empresas Públicas y otros (-44,0% ia. AxIPC) y del incremento de las destinadas a Provincias (+65,1% ia. AxIPC, que octubre de 2024 tuvieron niveles mínimos de ejecución), la Inversión Real Directa creció un 151% ia. AxIPC.
- **Durante los primeros diez meses del ejercicio 2025**, el Gasto Total se contrajo un 3,0% ia. AxIPC, aunque al detraer los pagos en concepto de Intereses (-33,2% ia. AxIPC), se verifica un incremento del Gasto Primario del 1,0% ia. AxIPC, explicado principalmente por:
 - el crecimiento de las Prestaciones de la Seguridad Social (+16,3% ia. AxIPC), donde operan las mismas causas que determinan la variación interanual del mes de octubre;
 - el aumento de las Transferencias corrientes a Provincias (+29,0% ia. AxIPC), que se debe al bajo nivel de ejecución verificado en octubre de 2024 y al cumplimiento del fallo judicial a favor de CABA (sin ese pago, la variación sería del -7,7% ia. AxIPC);
 - el crecimiento del gasto en Bienes y Servicios (+28,5% ia. AxIPC).

En sentido contrario operó:

- la retracción de las Transferencias Corrientes al Sector Privado (-15,3% ia. AxIPC), explicada en gran parte por el deterioro del complemento de suma fija de las prestaciones previsionales de ANSES (-23,5% AxIPC), y las destinadas a Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y otros del Sector Público (-17,1% ia. AxIPC);
- la menor inversión pública reflejada en la caída del 29,3% ia. AxIPC del Gasto de Capital, que en el acumulado a octubre de 2024 ya había experimentado una reducción del 81,1% ia. AxIPC;
- la contracción del 8,9% ia. AxIPC del gasto en Remuneraciones, que da cuenta tanto de la caída real de los salarios públicos como de la reducción de la planta ocupada.

RESULTADOS

- **En el mes de octubre**, la ejecución del Presupuesto arrojó un Resultado Financiero superavitario de \$1,00 billón que, al detraer el pago en concepto de Intereses, dio lugar a un resultado primario de \$1,46 billones (ver Cuadro 3 en Anexo).

- **En el acumulado anual**, y producto del ingreso excepcional de las utilidades del BCRA registradas en abril, tanto el Resultado Financiero como el Primario fueron ampliamente positivos (\$16,52 billones y \$24,47 billones respectivamente). Si se excluyen dichas utilidades, se mantiene el carácter superavitario de ambos resultados, pero en un nivel más bajo: el Resultado Financiero pasa a ser de \$4,54 billones y el Primario de \$12,50 billones.
- Expresando los resultados como porcentaje de los Ingresos Totales de la APN, sin incluir las utilidades del BCRA, se observa que transcurridos diez meses de 2025 el Resultado Financiero fue equivalente al 4,5% de esos recursos, 1,9 p.p. mayor al obtenido en el mismo período de 2024 (2,5%). Adicionalmente, si se compara esta situación con la que rigió en los primeros diez meses de 2023, cuando el déficit representó el 24,5% de los ingresos totales, se toma dimensión del cambio estructural de las cuentas públicas nacionales.
- También corresponde mencionar que en la ejecución del presupuesto no se reflejan los intereses capitalizables correspondientes a las Letras Del Tesoro Nacional Capitalizables (LECAPs) emitidas desde abril del 2024, así como los Bonos Capitalizable (BONCAP) y las Letras Fiscales de Liquidez (LEFI), como parte de la operación de traspaso de la deuda del BCRA al Tesoro. Si esos instrumentos tuvieran el esquema más convencional (intereses que se pagan y registran durante el plazo en que está vigente la deuda), el Resultado Financiero sería menor.

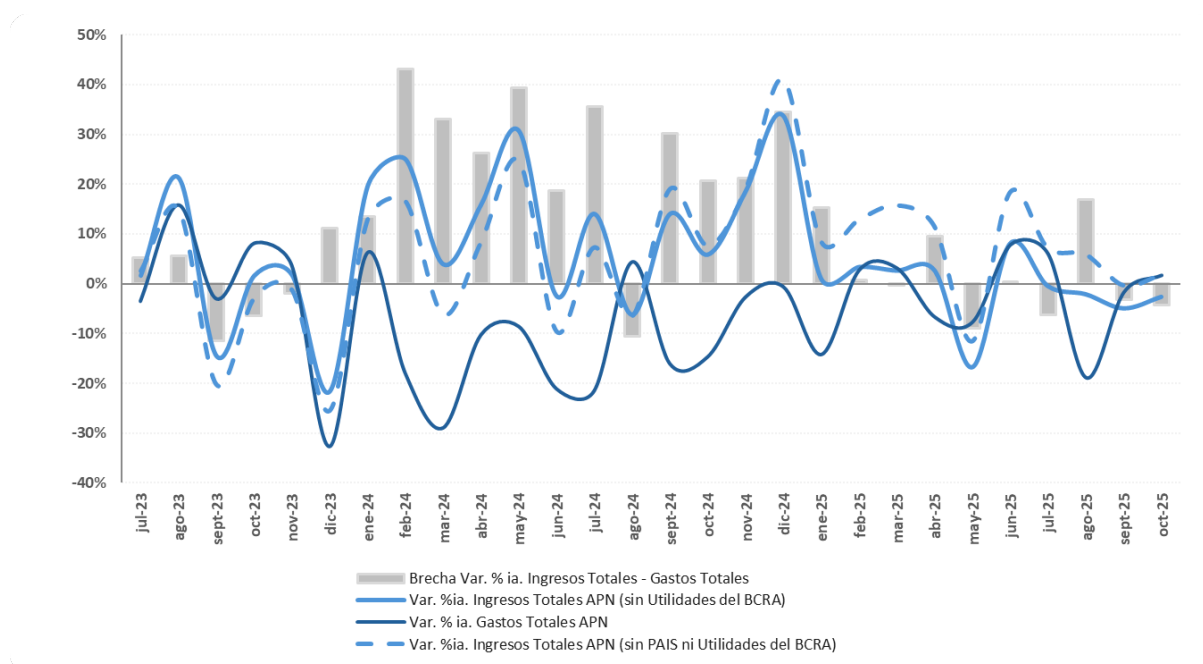
DINÁMICA FISCAL

- Luego de una caída pronunciada del gasto durante agosto y su recuperación en septiembre, en octubre se produjo una leve alza interanual (+1,7% ia. AxIPC), mientras que los ingresos (netos de utilidades del BCRA) continúan con un comportamiento declinante que se viene verificando desde junio (-2,6% i.a. AxIPC). De esta forma, en octubre la brecha en las tasas de crecimiento de ingresos versus gastos resultó negativa, en 4,3 p.p.
- En cuanto a la dinámica fiscal, se puede afirmar que, en los últimos meses, y luego del notable ajuste ocurrido en 2024, las variaciones interanuales del gasto empezaron a oscilar entre valores negativos y positivos, arrojando en el acumulado a octubre una retracción del 3,0% ia. AxIPC. Por su parte los Ingresos, sin contemplar a las utilidades del BCRA por su carácter excepcional, mostraron asimismo un comportamiento oscilante que, en términos acumulados, a octubre presentó una variación también negativa, en este caso del 1,3% ia. AxIPC.

- En otras palabras., en el análisis de la ejecución del mes de octubre se observa una brecha en las tasas de crecimiento de ingresos versus gastos de signo negativa (4,3 p.p.), mientras que en el análisis acumulado en lo que va de 2025, la brecha presenta un signo positivo (1,7 p.p.).

VARIACIÓN INTERANUAL DE INGRESOS vs. GASTOS

— ajustados por IPC—



EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

- Mediante la decisión administrativa N° 3/25, el Jefe de Gabinete aprobó la adecuación de los gastos y recursos del presupuesto prorrogado mediante el Decreto N° 1131/2024, siendo la primera vez desde la sanción de la Ley N° 24.156⁴ que en dos años consecutivos no se cuenta con Ley de Presupuesto aprobada por el Congreso Nacional.
- No obstante dicha adecuación, a lo largo del año fue necesario introducir las siguientes modificaciones: i) el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N°186/25 que autorizó una disminución de Gastos por \$8.075 millones; ii) la DA N° 10/25 que incrementó el crédito vigente en \$24.800 millones; iii) el DNU N° 425/25 del mes de junio, que incrementó los recursos vigentes en \$43,86 billones, mientras que los gastos lo hicieron en \$31,39 billones en relación

⁴ La Ley de Administración Financiera (LAF) fue sancionada en septiembre de 1992.

con el crédito vigente previo; iv) la DA N°23/25 que incrementó los recursos vigentes en \$261.213 millones y el gasto total disminuyó en \$493.531 millones; v) la DA N°24/25 que compensó gastos de capital por gastos de corrientes en \$121.364 millones; y vi) la DA N°29/25, que compensó gastos corrientes del Ministerio de Salud por gastos corrientes de Obligaciones a Cargo del Tesoro en \$35.832 millones.

- Con las modificaciones mencionadas, la ejecución acumulada al mes de octubre representó el 77,6% del presupuesto prorrogado vigente al 31 de octubre, lo que implica un nivel de ejecución en línea con el promedio 2015-2024 de 77,4%. (ver Cuadro 4 y Gráfico 1 en Anexo).

INSTITUCIONALIDAD PRESUPUESTARIA

- El 15 de septiembre pasado, tal como lo establece la Ley 24.156, el Poder Ejecutivo presentó ante el Congreso Nacional el Proyecto de Ley de Presupuesto 2026.
- Esta situación representa una oportunidad para revertir un retroceso en la institucionalidad presupuestaria, ya que en cuatro de los últimos seis ejercicios no se contó con Ley de Presupuesto, y por primera vez desde que rige el actual marco normativo, esto se verificó en dos años consecutivos (2024 y 2025), por lo que la Administración Pública se rigió por la prórroga de la última ley aprobada.
- La prórroga presupuestaria implica, entre otras cosas, prescindir de una herramienta clave de planificación, reducir la previsibilidad de la gestión estatal, debilitar los mecanismos de control y reducir a la mínima expresión el carácter plural del proceso de toma de decisiones.
- Por lo tanto, resulta indispensable que las distintas fuerzas políticas alcancen los consensos necesarios para la aprobación de la Ley de Presupuesto 2026, a fin de evitar una tercera prórroga consecutiva y asegurar un marco de mayor previsibilidad, pluralidad y transparencia en la gestión pública.

ANEXO

Cuadro 1

INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

- en millones de pesos -

	oct-24	oct-25	Var % i.a	Var % i.a (Ajust. x IPC)	Acum 2024	Acum 2025	Var % i.a	Var % i.a (Ajust. x IPC)
INGRESOS CORRIENTES	8.644.994	10.987.488	27,1%	-2,9%	71.524.734	113.578.705	58,8%	10,4%
Ingresos impositivos	5.576.289	6.534.246	17,2%	-10,4%	46.445.023	60.768.518	30,8%	-9,4%
IVA neto de reintegros	1.909.431	2.510.047	31,5%	0,5%	14.964.458	22.026.491	47,2%	1,7%
Ganancias	757.570	1.029.229	35,9%	3,8%	7.354.746	9.753.354	32,6%	-6,9%
Débitos y créditos	933.109	1.317.466	41,2%	7,9%	7.335.596	11.190.016	52,5%	6,0%
Derechos de exportación	573.725	272.386	-52,5%	-63,7%	4.576.771	6.291.298	37,5%	-6,3%
Derechos de import. y Tasa Estad.	400.945	765.159	90,8%	45,9%	2.890.534	5.223.496	80,7%	23,4%
Impuesto PAIS	372.526	0	-100,0%	-100,0%	4.997.179	2.681	-99,9%	-100,0%
Resto impositivos	628.982	639.960	1,7%	-22,2%	4.325.739	6.281.182	45,2%	4,0%
Contribuciones a la Seg. Social	2.530.219	3.368.259	33,1%	1,7%	20.256.744	33.902.856	67,4%	17,0%
Ingresos no impositivos	191.754	233.311	21,7%	-7,0%	1.469.959	2.099.278	42,8%	-0,7%
Venta de Bienes y Servicios	14.307	18.438	28,9%	-1,5%	122.799	182.395	48,5%	3,9%
Rentas de la Propiedad	326.616	827.017	153,2%	93,5%	3.170.590	16.550.990	422,0%	256,9%
Transferencias corrientes	5.810	6.216	7,0%	-18,2%	59.618	74.667	25,2%	-24,7%
INGRESOS DE CAPITAL	-657	34.049	-**-	-**-	73.070	302.884	314,5%	179,2%
Dism. de la Inversión Financiera	51	72	42,3%	8,8%	211	332	57,3%	12,2%
Otros	-708	33.977	-**-	-**-	72.859	302.552	315,3%	179,7%
INGRESOS TOTALES	8.644.337	11.021.536	27,5%	-2,6%	71.597.804	113.881.590	59,1%	10,5%
INGRESOS TOTALES SIN UTILIDADES	8.644.337	11.021.536	27,5%	-2,6%	71.597.804	101.905.203	42,3%	-1,3%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF. Fecha de corte de la información: 5/11/2025

-*. : Porcentaje mayor a 1000.

-**- : Cociente entre números de distinto signo.

Cuadro 2
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL
- en millones de pesos -

	oct-24	oct-25	Var % i.a	Var % i.a (Ajust. x IPC)	Acum 2024	Acum 2025	Var % i.a	Var % i.a (Ajust. x IPC)
I GASTOS CORRIENTES	7.366.886	9.838.837	33,6%	2,1%	68.179.409	95.776.129	40,5%	-2,4%
Remuneraciones	865.691	1.081.665	24,9%	-4,5%	8.196.133	10.779.349	31,5%	-8,9%
Bienes y servicios	59.942	319.246	432,6%	307,1%	1.402.125	2.591.151	84,8%	28,5%
Intereses	262.209	459.991	75,4%	34,1%	7.746.221	7.950.962	2,6%	-33,2%
Prestaciones de la Seg Social	3.414.595	4.681.231	37,1%	4,8%	26.892.500	44.406.243	65,1%	16,3%
Transferencias corrientes	2.762.341	3.293.257	19,2%	-8,9%	23.932.188	30.027.725	25,5%	-12,2%
Sector privado	1.767.263	2.160.425	22,2%	-6,6%	15.127.576	18.421.055	21,8%	-15,3%
Sector público	993.218	1.132.127	14,0%	-12,9%	8.695.919	11.511.528	32,4%	-6,5%
Provincias	213.962	172.578	-19,3%	-38,4%	1.128.119	1.994.365	76,8%	29,0%
Universidades	326.846	358.462	9,7%	-16,2%	2.463.749	3.503.385	42,2%	-0,3%
Empresas Públicas, Fdos Fiduc y Otros Entes del SPN	452.409	601.086	32,9%	1,5%	5.104.052	6.013.779	17,8%	-17,1%
Sector externo	1.861	705	-62,1%	-71,0%	108.692	95.142	-12,5%	-35,7%
Otros gastos	2.108	3.448	63,6%	25,0%	10.241	20.699	102,1%	41,5%
II GASTOS DE CAPITAL	163.186	180.210	10,4%	-15,6%	1.598.565	1.584.583	-0,9%	-29,3%
Inversión Real Directa	27.125	89.123	228,6%	151,1%	425.054	755.954	77,8%	27,5%
Transferencias de capital	104.156	89.645	-13,9%	-34,2%	1.016.403	587.324	-42,2%	-59,5%
Provincias	9.318	20.129	116,0%	65,1%	63.142	126.250	99,9%	43,0%
Resto	94.839	69.516	-26,7%	-44,0%	953.261	461.074	-51,6%	-66,2%
Inversión financiera	31.905	1.442	-95,5%	-96,5%	157.108	241.305	53,6%	19,2%
III GASTOS TOTALES (II + V)	7.530.072	10.019.048	33,1%	1,7%	69.777.974	97.360.713	39,5%	-3,0%
IV GASTOS PRIMARIOS (III - V)	7.267.863	9.559.056	31,5%	0,5%	62.031.753	89.409.751	44,1%	1,0%
V INTERESES	262.209	459.991	75,4%	34,1%	7.746.221	7.950.962	2,6%	-33,2%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF. Fecha de corte de la información: 5/11/2025

-*: : Porcentaje mayor a 1000.

Cuadro 3
CUENTA AHORRO INVERSIÓN
- en millones de pesos -

	oct-24	oct-25	Var % i.a	Var % i.a (Ajust. x IPC)	Acum 2024	Acum 2025	Var % i.a	Var % i.a (Ajust. x IPC)
I INGRESOS CORRIENTES	8.644.994	10.987.488	27,1%	-2,9%	71.524.734	113.578.705	58,8%	10,4%
I' INGRESOS CORRIENTES SIN UTILIDADES BCRA	8.644.994	10.987.488	27,1%	-2,9%	71.524.734	101.602.319	42,1%	-1,5%
II GASTOS CORRIENTES	7.366.886	9.838.837	33,6%	2,1%	68.179.409	95.776.129	40,5%	-2,4%
III RESULTADO ECONÓMICO (I - II)	1.278.108	1.148.650	-10,1%	-31,3%	3.345.325	17.802.576	432,2%	250,5%
IV INGRESOS DE CAPITAL	-657	34.049	-5279,3%	-4058,6%	73.070	302.884	314,5%	179,2%
V GASTOS DE CAPITAL	163.186	180.210	10,4%	-15,6%	1.598.565	1.584.583	-0,9%	-29,3%
VI INGRESOS TOTALES (I + IV)	8.644.337	11.021.536	27,5%	-2,6%	71.597.804	113.881.590	59,1%	10,5%
VI' INGRESOS TOTALES SIN UTILIDADES BCRA (I + IV)	8.644.337	11.021.536	27,5%	-2,6%	71.597.804	101.905.203	42,3%	-1,3%
VII GASTOS TOTALES (II + V)	7.530.072	10.019.048	33,1%	1,7%	69.777.974	97.360.713	39,5%	-3,0%
VIII GASTOS PRIMARIOS (VII - IX)	7.267.863	9.559.056	31,5%	0,5%	62.031.753	89.409.751	44,1%	1,0%
IX INTERESES	262.209	459.991	75,4%	34,1%	7.746.221	7.950.962	2,6%	-33,2%
X RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)	1.114.265	1.002.489	-10,0%	-31,2%	1.819.830	16.520.877	807,8%	444,3%
X' RDO FCERO SIN UTILIDADES BCRA (VI - VII)	1.114.265	1.002.489	-10,0%	-31,2%	1.819.830	4.544.490	149,7%	53,9%
XI RESULTADO PRIMARIO (VI - VIII)	1.376.474	1.462.480	6,2%	-18,8%	9.566.052	24.471.839	155,8%	66,2%
XI' RDO PRIM. SIN UTILIDADES BCRA (VI - VIII)	1.376.474	1.462.480	6,2%	-18,8%	9.566.052	12.495.452	30,6%	-15,0%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF. Fecha de corte de la información: 5/11/2025

-*: : Porcentaje mayor a 1000.

-**: : Cociente entre números de distinto signo.

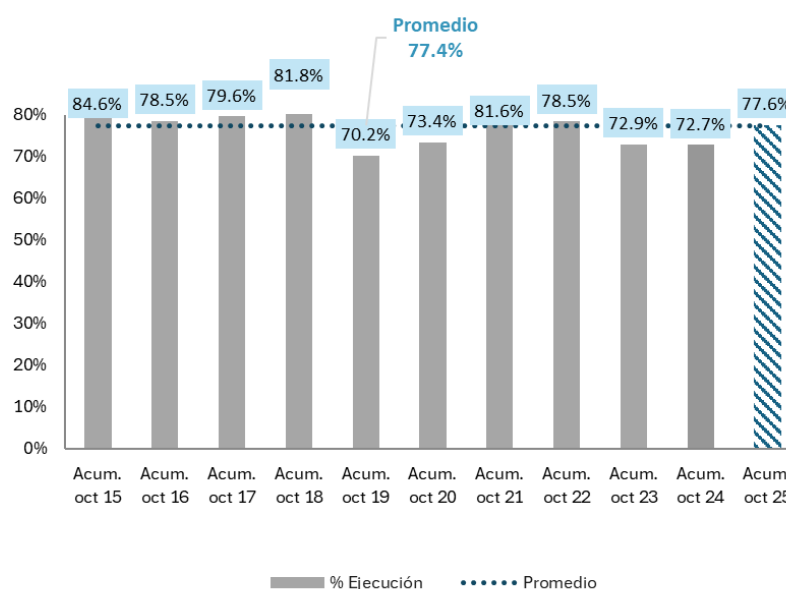
Cuadro 4
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
- en millones de pesos y en % -

Jurisdicción	Inicial (1)	Vigente a oct-25 (2)	Ejec. acum. a oct-25 (3)	% Ejec. (4)=(3)/(2)	Modif. Presup. \$ (5)=(2)-(1)	Modif. Presup. % (6)=(2)/(1)
01 - Poder Legislativo Nacional	552.733	614.554	514.016	83,6%	61.821	11,2%
05 - Poder Judicial de la Nación	1.429.986	1.879.171	1.488.334	79,2%	449.185	31,4%
10 - Ministerio Público	576.443	755.213	606.373	80,3%	178.770	31,0%
20 - Presidencia de la Nación	280.527	380.348	272.164	71,6%	99.822	35,6%
25 - Jefatura de Gabinete	1.883.522	2.412.067	1.841.385	76,3%	528.545	28,1%
35 - Ministerio de Rel. Exter., Com. Int. y Culto	520.579	581.475	434.748	74,8%	60.896	11,7%
40 - Ministerio de Justicia	161.814	205.511	130.396	63,4%	43.696	27,0%
41 - Ministerio de Seguridad Nacional	4.868.277	6.504.369	5.299.570	81,5%	1.636.092	33,6%
45 - Ministerio de Defensa	3.911.659	5.101.951	4.022.285	78,8%	1.190.292	30,4%
50 - Ministerio de Economía	7.511.019	7.619.126	5.582.335	73,3%	108.107	1,4%
80 - Ministerio de Salud	5.267.798	6.913.222	5.528.605	80,0%	1.645.424	31,2%
88 - Ministerio de Capital Humano	50.103.965	70.834.637	58.494.109	82,6%	20.730.671	41,4%
89 - Ministerio de Desregulación y Transform. Estado	15.783	14.049	5.153	36,7%	-1.734	-11,0%
90 - Servicios de la Deuda Pública	10.299.241	12.335.041	8.137.566	66,0%	2.035.800	19,8%
91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro	7.189.870	9.339.691	5.003.674	53,6%	2.149.821	29,9%
GASTOS TOTALES	94.573.214	125.490.424	97.360.713	77,6%	30.917.209	32,7%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF. Fecha de corte de la información: 5/11/2025

*- : Porcentaje mayor a 1000.

Gráfico 1
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO
ENERO – OCTUBRE 2015 - 2025
- en % del Crédito Vigente al cierre de cada ejercicio presupuestario* -



* En el caso de 2025, se toma el crédito vigente al 31 de octubre.